



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2004

172/04

Expte. N° 14.015/04

VISTO:

La nota N° 617/04 presentada por el Ing. Esteban Cha Usandivaras Profesor Responsable de la cátedra "Estabilidad III" de la carrera de Ingeniería Civil, mediante la cual solicita cubrir el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por pedido de licencia del Ing. Antonio Alejandro Forns por el término de tres meses, a partir del 1 de abril de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente n° 14.015/04 se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interno de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estabilidad III" de la carrera de Ingeniería Civil;

Que el Ing. Esteban Cha Usandivaras solicita cubrir el cargo vacante con la persona que figura segunda en el orden de mérito propuesto por la comisión asesora que entendió en dicha convocatoria;

Que el postulante propuesto está en conocimiento de esta situación;

Que presupuestariamente esta Facultad dispone de la partida correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 07 de abril de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designado interinamente a partir del día de la fecha y mientras permanezca en uso de Licencia sin Goce de Haberes el Ing. Antonio Alejandro Forns, al Ing. Julio César SILIOTTO, D.N.I. N° 14.707.910 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura ESTABILIDAD III, de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente, en la partida



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

..//

172/04

Expte. N° 14.015/04

presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva vacante por Licencia sin Goce de Haberes del Ing. Antonio Alejandro FORNS.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber al Ing. Julio César SILIOTTO que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. N° 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA